

FORMULARIO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS EN LA AUDIENCIA INFORMATIVA DEL PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 21 DE 2021, PARA “REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE LA SEDE BUNKER DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL QUIBDÓ – CHOCÓ”.

Teniendo en cuenta las observaciones al Documento Técnico de Soporte, allegadas por empresas interesadas en participar en el proceso de selección simplificada No. 21 de 2021 cuyo objeto es “**REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE LA SEDE BUNKER DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL QUIBDÓ – CHOCÓ**”, el **PATRIMONIO AUTÓNOMO F.C. PAD FISCALÍA – FEAB Y LA ANIM** se permiten dar respuesta en los siguientes términos:

OBSERVACIÓN 1:

En el momento no tengo pregunta tengo una observación referente al pliego de condiciones se puede anexar en el título incluir en el título k porque dejaron excluido la parte de comercio y pues yo tengo la empresa tiene experiencia en bienes inmuebles en el título K pero en oficinas pues para parte de la pluralidad para poder participar en el proceso de selección.

RESPUESTA 1:

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO F.C. PAD FISCALÍA – FEAB y LA ANIM, se permiten informar que, con respecto a la observación, la misma **NO ES ACEPTADA** dado que como lo establece en la NSR-10, el grupo ocupacional comercial, no guarda relación con las actividades a desarrollar en el presente proyecto. En este sentido, son las actividades relacionadas en el título K, correspondientes al grupo ocupacional **INSTITUCIONAL**, las que se solicitan en la experiencia específica admisible, toda vez que, guardan relación con el objeto a contratar.

Bogotá, veinticinco (25) de mayo de 2021